



DEPARTAMENTO DE
ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN
E INGENIERÍA DEL TERRENO

PLAN DE ACTUACIÓN ESPECÍFICO EN EL ESCENARIO “A” DEL DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL GENERADA POR LA PANDEMIA COVID-19

(Versión 28/09/2020)

Atendiendo a las indicaciones recibidas de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla, se redacta el presente “Plan de actuación específico en el escenario “A” del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno”.

Las medidas que aquí se definen son complementarias a las definidas en los Planes de Actuación Específicos en el escenario “A” de los Centros en los que se ubican los espacios del departamento EEIT: Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación. En todo caso los usuarios del departamento deberán cumplir las instrucciones recibidas de los Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla y de las Autoridades Sanitarias.

1. Medidas de carácter general.

Siempre que sea posible, las actividades del Personal Docente e Investigador, de los estudiantes y de los usuarios externos se realizará por medios telemáticos. Cuando sea necesaria la actividad presencial se atenderá a las determinaciones de este Plan.

- Los usuarios externos al departamento deberán solicitar cita previa por correo electrónico manteniendo en todo caso las medidas de prevención recogidas en este Plan y las que determine el Centro y la US.
- Para las gestiones administrativas presenciales, el PDI y los estudiantes deberán solicitar cita previa al correo electrónico eeit@us.es.
- La ubicación del departamento EEIT en espacios pertenecientes a Centros (ETSA, ETSIE), implica que el control de acceso será realizado por los Centros, que proveerán de los medios de protección necesarios para el acceso, circulación y uso de sus espacios comunes.

2. Medidas de carácter específico para las zonas de trabajo del Departamento.

- Es obligatorio el uso de la mascarilla en todo el EEIT.
- El acceso y uso de los despachos se realizará preferentemente de forma individual. Se evitará en lo posible la presencia simultánea continuada de más de una persona en cada dependencia. En el caso de que varios usuarios permanezcan en la misma dependencia,

deben cumplir con la distancia mínima de 1,5 metros entre usuarios, cumplir con uso obligatorio de la mascarilla y respetar el aforo máximo permitido.

- En todos los despachos se dispondrá de gel desinfectante de manos, papelera con pedal y papel secante. En la medida de lo posible las ventanas deben permanecer abiertas durante el uso de los despachos para favorecer la ventilación natural.
- Los despachos ubicados en la ETSIE son de uso individual.
- Los despachos ubicados en la ETSA son en su mayoría compartidos. Se define en los planos anexos a este plan el aforo máximo permitido, así como el amueblamiento esquemático. En cada puesto de trabajo se representa una circunferencia con 0,75 metros de diámetro, la no intersección de circunferencias permite justificar el cumplimiento de la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros entre usuarios.
- El PAS y el PDI del EEIT conoce la importancia de mantener limpios sus objetos personales, como teléfono, dispositivos electrónicos, así como los objetos y superficies compartidas. En particular, junto a la fotocopiadora común se dispone gel desinfectante, papelera con pedal y papel secante, para que cada usuario limpie las superficies susceptibles de contaminación tras su uso.
- El acceso a las dependencias de la Secretaría del Departamento queda restringido director, secretario y personal de administración y servicios, cuando en función de sus servicios así se requiera. La atención al público se realizará sin aproximarse a la mesa donde se ubica el PAS, utilizando la mesa situada junto a la puerta para el intercambio de documentos.
- Quedan clausurados todos los espacios que no tienen ventilación natural a través de ventanas practicables.

3. Medidas preventivas higiénico-sanitarias

- Mascarilla.
- Gel desinfectante de manos.
- Guantes de vinilo.
- Papel secante.
- Cubos de basura con tapa y pedal.

Disposición final

Este Plan será de aplicación durante el curso académico 2020-21 y se irá adaptando, si fuera necesario, a los criterios que demanden la intensidad de uso y las nuevas instrucciones que puedan ser dictadas por las Autoridades Sanitarias y por los Órganos de Gobierno de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 28 de septiembre de 2020

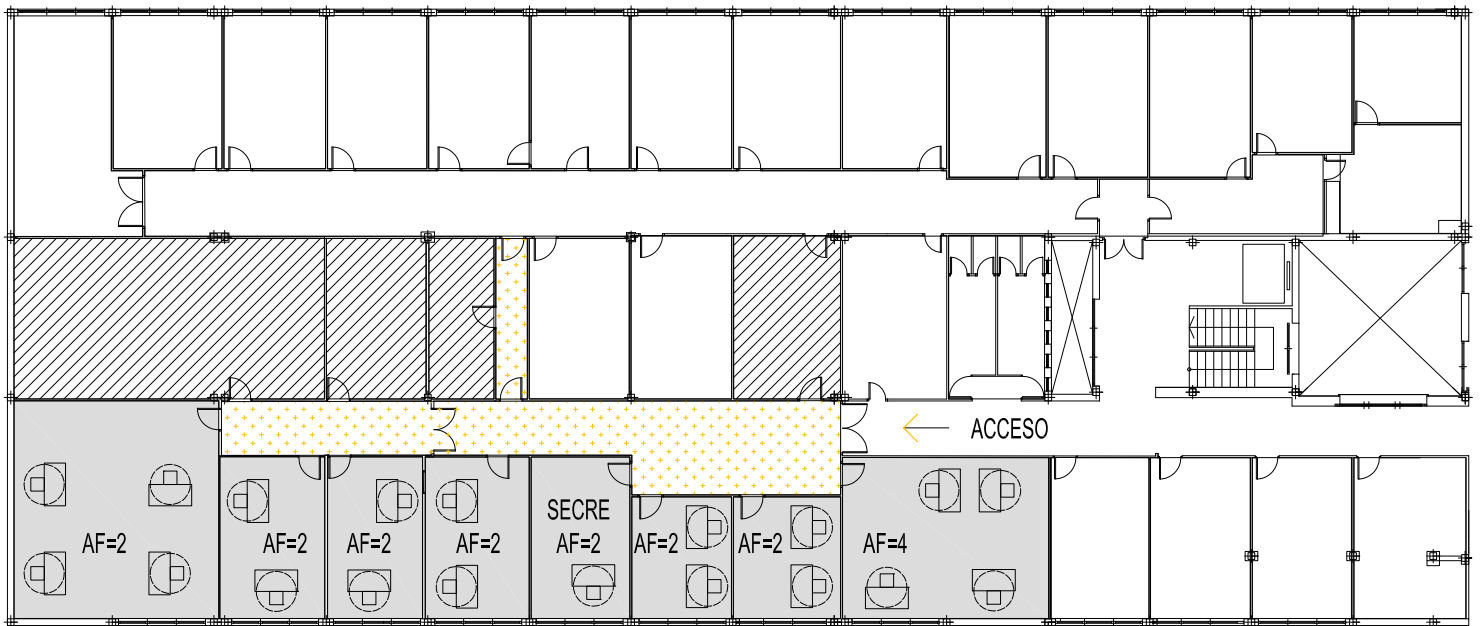


Miguel Hernández Valencia

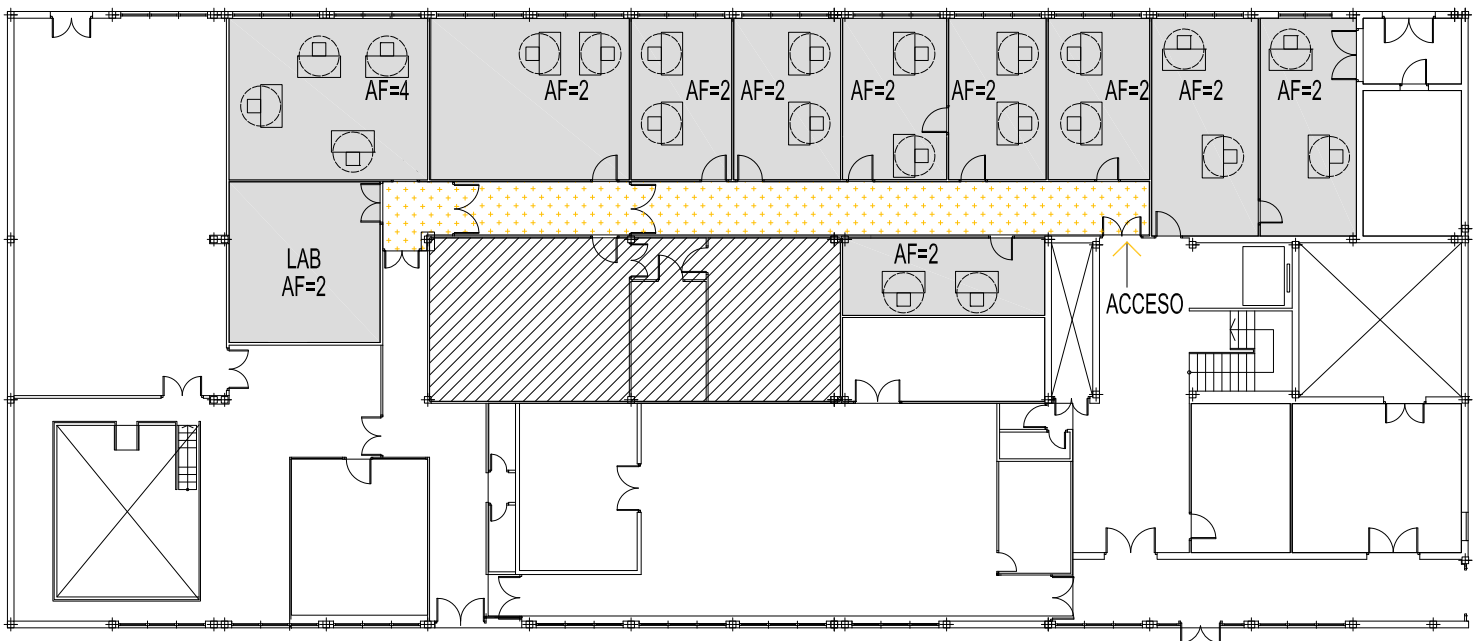
Director del Departamento de Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno

DEPARTAMENTO DE ESTRUCTURAS DE EDIFICACIÓN E INGENIERÍA DEL TERRENO

Escuela Técnica Superior de Arquitectura



PLANTA PRIMERA. ÁREA DE MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS



PLANTA BAJA. ÁREA DE INGENIERÍA DEL TERRENO

AF=2 AFORO MÁXIMO DESPACHO / LABORATORIO

CIRCULACIONES INTERIORES

ESPACIOS CLAUSURADOS

MESA TIPO. CIRCUNFERENCIA R=0.75 M

